

DECRETO N° 636

CASTRO, 10 de Junio de 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-p de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de los Lagos. La Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la eliminación de Derechos de Aseo de la Patente Profesional, Rol N° 3-267, ubicada en Calle Ramón Freire N° 759 – oficina 9, con giro Profesional de Médico, debido a un error involuntario al cargarse en dicha Patente, ya que el Contribuyente cancela estos derechos cuatrimestralmente en los Derechos de Aseo Municipales, produciéndose una duplicidad en sus pagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/rgm

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.